



Provincia de Buenos Aires

ASOCIACION
TRABAJADORES
DEL ESTADO

PERSONERIA JURIDICA Y GREMIAL N° 2



central
de trabajadores
de la argentina

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL

La Plata, 6 de marzo de 2026.-

Al Sr. Ministro de Trabajo de la

Provincia de Buenos Aires

Sr. Walter Correa

NOTA N° 28/26

En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), nos dirigimos a usted a los efectos de comunicarle que nuestra entidad sindical ha resuelto convocar **el lunes 9 de marzo del corriente, a Paro provincial de Trabajadoras**, en el marco del **Paro Internacional Feminista**.

Esta medida, se desarrolla frente al avasallamiento de los derechos laborales junto al sostenido ajuste que el estado Nacional viene ejerciendo sobre las y los trabajadores, que impactan duramente no sólo sobre las condiciones de trabajo sino que profundizan el desmantelamiento de áreas sensibles del estado responsables de la promoción de la igualdad de trato y oportunidades, la no discriminación cómo así también de aquellas áreas que son responsables de garantizar la vida digna y libre de violencias en las distintas dependencias y ámbitos del Estado.

CONTAR LAS REFORMAS ESCLAVISTAS DE MILEI Y EL FMI.

REBELIÓN FEMINISTA.

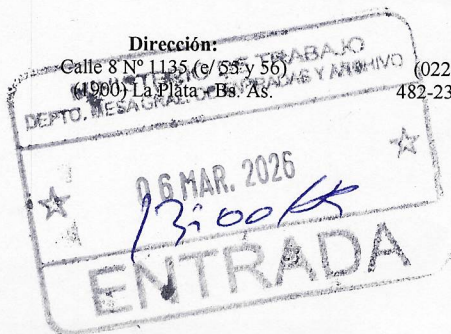
Sin más saludamos a usted atte.

Lucero Ivana Elisa
Secretaria de Género Y Diversidad
ATE - Consejo Directivo
Provincia de Buenos Aires

LEONARDO VASQUEZ
SECRETARIO DE ORGANIZACION
ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
CONSEJO DIRECTIVO BS. AS

JUAN MURGIA
SECRETARIO GREMIAL
ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
CONSEJO DIRECTIVO BS. AS

NOTA SOG:16-2026



Telefax:
(0221) 422-9017 / 425-9430
482-2387 / 424-5331 / 424-8901
Int. 33

Sitio web: www.atepba.org.ar - E-mail
administrativa@atepba.org.ar / secprensa@atepba.org.ar
secgremial@atepba.org.ar / secfinanzas@atepba.org.ar
atestudios@atepba.org.ar / info@atepba.org.ar

